

Abastos: Que todo se leyo a la letra: Y la Ciudad en su inte-  
ligencia = Acordo pase a los Abogados Titulares de este Ayun-  
tamto afin de q. temiendo presente, por una parte los  
intereses de la R. Hacienda, y por otra los del Goviex  
no politico, den su Dictamen, citandose generalm<sup>te</sup> pa-  
ra verlo, y resolver en su virtud lo combeniente.

Sobre q. de los Arros lo vendan los Fragineros  
a 11 qto. libra

El Sr. Dn. Fran. de Morfa Mexano Regidor actual Fiel  
Executor manifesto a la Ciudad. haver alguna escasez de Arros  
nacida de que los Fenderos sufriendose por maior de los Fragine-  
ros, ocultan este genero en sus Casas, aparentando escasez. Y  
la Ciudad haviendolo oido, deseando proporcionar al Publico el  
mejor surtido = Acuerda que dha Fragineros de Arros pue-  
dan venderlo ala menuda, y al precio de onze quartos Libra  
con la prezisa circunstancia de no poderlo vender a los Fende-  
ros, pues verificado se les rebata un quarto en el precio,  
estando ala mira los Caballeros Fieles Executores p.  
que se observe esta disposicion

Memb. de los Vehedores Diose Memorial de Pedro Qui, y Josef Martinez  
de Panaderos =

Maestros Vehedores del Gremio de Panaderos de esta Ciudad  
manifestando los perjuicios que recibe el Publico de permitir  
algunos Panaderos de Pan de masa blanda comun, el fabri-  
car Pan sobado blanco con la flor de la arrima, y